



**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 4 DE FEBRERO DE 2021**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Juan Carlos Pinardel Estopiñan

D. Luis Francisco Casanova Guardia

Doña. Sonia María Mateo Querol

Concejales no asistentes

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrevellilla, a las 19.00 horas del 4 de febrero de 2021 se reunieron en la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:





1º.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

El Sr Alcalde pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación a las Actas siguientes: la ordinaria 3 de noviembre de 2020 y la extraordinaria de 16 de diciembre de 2020 . No habiendo ninguna observación, se aprueba por unanimidad de los cinco concejales presentes las actas anteriores.

2º.- ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR REPOSICIÓN DE COLECTOR DE SANEAMIENTO A PUNTO DE DEPURACIÓN.

Vista la memoria valorada del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “ Reposición de colector de saneamiento a punto de depuración” en Torrevellilla por importe de 18.000 euros, para la contratación del mismo mediante contrato menor, visto el presupuesto de la empresa Sancho y Adell, s.l. por importe de 18.000 euros, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Adjudicar directamente la obra menor denominada “Reposición de colector de saneamiento a punto de depuración ” en Torrevellilla por importe de 18.000, 14876,03 euros de base imponible y 3.123,97 euros de iva a la empresa Sancho y Adell, s.l.

2º.- Notificar este acuerdo y facultar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo pertinente.

3º.- APROBACIÓN PLIEGO DE CLAUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.

Vista la Memoria Valorada y presupuesto del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz para el contrato de suministro de Adquisición de maquinaria con destino a limpieza y mantenimiento de viales, por importe de 24.635 euros, con una presupuesto desglosado para el suministro de barredora de 7.275 euros, más iva y de quitanieves por importe de 13.085 euros más iva, visto el expediente de contratación y la redacción del pliego de cláusulas administrativas para la contratación de este suministro por procedimiento abierto supersimplificado, el pleno por unanimidad de los cinco concejales presentes acuerda:

1º.- Aprobar la Memoria Valorada y presupuesto del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz para el contrato de suministro de Adquisición de maquinaria con destino a limpieza y mantenimiento de viales, por importe de 24.635 euros.

2º.- Aprobar pliego de calúslas administrativas para la contratación de esta obra Construcción nueva tienda en Torrevellilla, por procedimiento abierto supersimplificado.





3º.- Publicar un anuncio en la plataforma de contratación del Estado, para que las empresas interesadas presenten oferta para esta licitación en el plazo de 10 días hábiles.

4º.- APROBACIÓN CONCESIÓN DE SUBVENCIONES AYUDAS FOMENTO DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y EMPRESARIAL Y GANADERO.

Vistas las bases reguladoras de la concesión de subvención para actividades ganaderas y económicas año 2020, vista las 7 solicitudes siguientes:

Dña Raquel Pinardel Estopiñán.
D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán
D. José Miguel Casanova Guardia
D. José Domingo Vallés Faci
D. Juan Francisco Membrado Daniel
Macoembal s.l.
Ignacio Rodriguez Ruiz-Belloso

Previa deliberación del pleno, se acuerda por unanimidad de los cinco concejales presentes:

1º.- Proponer conceder una subvención para actividades ganaderas y económicas año 2019, del 50% de los importes solicitados a los siguientes:

D. José Domingo Vallés Faci: 449,52 euros
D. Juan Francisco Membrado Daniel: 111,52 euros.
Macoembal s.l.: 544,66 euros.
Ignacio Rodriguez Ruiz-Belloso: 420,11 euros

2º.- Se acuerda por unanimidad de los tres concejales, Doña Ana Belén Tomás, Doña Sonia Mateo y D. Luis Casanova, con la abstención de D. Juan Carlos Pinardel por tener interés directo y D. Carlos Martin por tener relación de parentesco en segundo grado con dos solicitantes :

Proponer conceder una subvención para actividades ganaderas y económicas año 2020, del 50% de los importes solicitados a los siguientes:

Dña Raquel Pinardel Estopiñán: 999,44 euros.
D. Juan Carlos Pinardel Estopiñán: 586,64 euros.

3º.- Se acuerda por unanimidad de tres concejales, Doña Ana Belén Tomás, Doña Sonia Mateo y D. Carlos Martin, con la abstención de D. Juan Carlos Pinardel por tener interés directo y D. Luis Casanova por tener relación de parentesco en segundo grado





con un solicitante :

Proponer conceder una subvención para actividades ganaderas y económicas año 2020, del 50% de los importes solicitados a los siguientes:

D. José Miguel Casanova Guardia: 363,71 euros.

4º.- Elevar esta propuesta a la Alcaldía para que en su caso comunique la concesión de la subvención a los solicitantes para la aceptación de la subvención y justificación en el Ayuntamiento de Torrevellilla las cantidades invertidas.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde comenta a los asistentes que uno de los inquilinos de la vivienda alquilada en Avda Aragón 1º A ha solicitado el traspaso de la titularidad de este alquiler. Preguntado el pleno sobre su aprobación, el pleno da su conformidad por los cinco concejales presentes en esta sesión.

Se comenta que en relación con el reparto de fondos europeos participó de una reunión en la que se expusieron distintas cuestiones económicas y de reparto. Por otro lado de la subvención del FITE 2019, no se sabe nada de la concesión, pero por el importe del fondo se sabe que van a entrar 70 pueblos.

Respecto al Miner no se sabe cuando se convocará esta ayuda. Muchos pueblos tienen ejecutadas obras y no se sabe si podremos aspirar a la concesión de esta subvención. Entonces, desde el Ayuntamiento se va a intentar acomodar las inversiones del año 2020 y 2021 en las dos convocatorias de obras y servicios que va a efectuar la DPT este año.

Se explica que representantes de la empresa ENEL, se han puesto en contacto con este Ayuntamiento y demás pueblos de la zona para instalar torres de medición del viento con el pago de un alquiler.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tiene algún ruego o pregunta.

La concejal Doña Sonia Mateo comenta que el profesor de educación física le preguntó si podía dar clase de pádel a los alumnos del colegio público en las instalaciones municipales. El Sr. Alcalde le contesta que sí, pero primero tiene que estar instalada la domótica. Se le reservará día y hora para el acceso, porque la puerta no se abre si no se





ha pagado antes del acceso a la pista, entonces se programará el día y hora para que los alumnos puedan jugar libremente.

Y no habiendo ninguna y más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.00 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

V^aB^a El Alcalde

La Secretaria

